Salto del Guairá, 15 de Setiembre de 2020.

Señor:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

En representación de la Municipalidad de Salto del Guaira, me dirijo a Usted en relación a la nota DNC Nº 17799/20, de fecha 14 de setiembre, referente al llamado **"POR CONTRATACION DIRECTA Nº59/2020, con ID Nº 385.142 para la "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAGRADA FAMILIA"**, a continuación, se detalla:

Punto observado en la referida nota:

1- ***En el apartado "Datos de la Licitación numeral 12", del Pbc remitido, solicitamos a la Convocante indicar el nombre de las calles donde se pretende ejecutar la obra.***

Que, la contratación de las calles en números u otros medios de identificación de las arterias de la Ciudad de salto del Guaira, es debido a su crecimiento gigantezco de unos 30 barrios aproximadamente a 65 barrios en la actualidad. Las avenidas principales son algunas de las que tienen nomenclatura, específicamente las calles del casco urbano histórico. El crecimiento masivo conllevo a innumerables calles, estas aun sin nomenclatura. Pero con la ubicación satelital, en formato KML, adjunto a los documentos al presente llamado se ubica con exactitud a ser beneficiadas por la obra, en ese sentido hacemos el compromiso técnico y presupuestario para incluir en el Presupuesto General de la Municipalidad – PAC 2021 todo lo referente a las respectivas nomenclaturas, numeraciones y señalizaciones- de las calles urbanas.----------

Esperando una comprensión por parte de esa dirección, hago propicia la ocasión para saludarlo con el merecido respeto. ----------

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Abog Orlando D. Fernández A
Encargado de la UOC